

ACTA 56. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

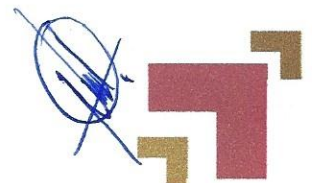
En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintitrés del mes de enero del año dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la quincuagésima sexta sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Comparecencia de la Titular del Instituto Municipal de la Mujer, con motivo de la presentación de la Glosa del 1er. Informe de Gobierno.
6. Comparecencia de los Jueces del Registro Civil, con motivo de la presentación de la Glosa del 1er. Informe de Gobierno.
7. Comparecencia del Coordinador de Oficialía Calificadora, con motivo de la presentación de la Glosa del 1er. Informe de Gobierno.
8. Comparecencia de la Oficialía Mediadora, con motivo de la presentación de la Glosa del 1er. Informe de Gobierno.
9. Comparecencia del Titular de Derechos Humanos, con motivo de la presentación de la Glosa del 1er. Informe de Gobierno.
10. Lectura, análisis y en su caso aprobación del presupuesto para impresión y evento de promulgación del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2023.
11. Lectura, análisis y en su caso aprobación del calendario, cartel y programa, para la FIP 2023.
12. Lectura, análisis y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo de la Parcela 8z1-P1/1 del Ejido de Santiago Teyahualco.
13. Lectura, análisis y en su caso aprobación del presupuesto de obras, a pagarse con Recursos Propios.
14. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la compra de un predio para la construcción de una preparatoria, en la parte alta del Municipio.
15. Asuntos generales.
16. Clausura de la Sesión.

Por lo que somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:



Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

### ACUERDO 3.1

**ÚNICO.** – El Honorable Ayuntamiento aprueba el orden del día.

Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

### ACUERDO 4.1

**ÚNICO.** – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 16 de enero del 2023.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.



El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca la Titular del Instituto Municipal de la Mujer, con motivo de la presentación de la Glosa del 1er. Informe de Gobierno.

Comparece la Lic. Leslie Jeannette Ramírez Contreras, y presenta a los integrantes del Ayuntamiento la glosa del 1er. Informe de Gobierno de su área, y hace entrega de su plan de trabajo 2023. Se agregan al apéndice de la presente Acta.

El Presidente Municipal pregunta, en que asunto se quedó con el caso de las adolescentes de la Esc. Preparatoria 181.

La Lic. Leslie informa que ya se brindó el apoyo terapéutico, y se dio seguimiento. Asimismo, informa que se está dando asesoría legal en los fraccionamientos.

El Presidente Municipal solicita tenga comunicación directa con el DIF, y puedan coordinarse y trabajar en conjunto.

El Séptimo Regidor pregunta, si son efectivas las actividades que realiza en el área; si hay algún lugar de mayor índice de violencia; qué tipo de violencia existe en el Municipio, y cuál es el procedimiento inicial; si le dan acompañamiento, asesoría, y si concluyen.

La titular menciona que sí son efectivas, y la violencia que existe es psicológica y económica, y el mayor índice que existe es en los fraccionamientos.

El Presidente Municipal solicita, que en todos los edificios públicos municipales se ponga un violentómetro y que sean visibles; y que presente un reporte en 15 días de todos los edificios públicos municipales.

La Síndico Municipal menciona que hace falta la coordinación entre las áreas sobre la violencia.

Agradece su comparecencia ante esta Sesión de Cabildo.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de la orden del día.

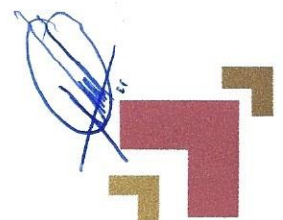
El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezcan los Jueces del Registro Civil, con motivo de la presentación de la Glosa del 1er. Informe de Gobierno.

Comparece el Lic. Gabriel Fragoso Torres y el Lic. Luis Hiram Noriega Vega, Oficiales de Registro Civil, Oficialía 1 y 2, y presentan a los integrantes del Ayuntamiento la glosa del 1er. Informe de Gobierno de su área, y el plan de trabajo 2023 lo entrega posteriormente. Se agrega al apéndice de la presente Acta.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento que en coordinación con los oficiales, implementen campañas de matrimonios comunitarios, rectificación de actas, registros extemporáneos y demás que solicite la comunidad.

Agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.



### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca el Coordinador de Oficialía Calificadora, con motivo de la presentación de la Glosa del 1er. Informe de Gobierno.

Comparece el Lic. Jonathan García Negrete, Coordinador de Oficialía Calificadora, y presenta a los integrantes del Ayuntamiento la glosa del 1er. Informe de Gobierno de su área. Se agrega al apéndice de la presente Acta.

El Presidente Municipal solicita se coordine con la Oficialía Mediadora, para dar seguimiento a los casos, y les pide que se vayan preparando referente la cuestión de la Justicia Cívica del Estado de México.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca la encargada de la Oficialía Mediadora, con motivo de la presentación de la Glosa del 1er. Informe de Gobierno.

Comparece la Lic. Brenda Eugenia Sandoval Corchado, Encargada del Despacho de la Oficialía Mediadora, y presenta a los integrantes del Ayuntamiento su informe de la glosa del 1er. Informe de Gobierno de su área, y hace entrega de plan de trabajo 2023. Se agrega al apéndice de la presente Acta.

El Presidente Municipal solicita empatar trabajos entre la medicación y la calificación entorno a la Justicia Cívica.

Agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

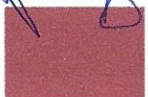
### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca el Titular de Derechos Humanos, con motivo de la presentación de la Glosa del 1er. Informe de Gobierno.

Comparece el Lic. Guillermo Guzmán Horta, Defensor Municipal de Derechos Humanos, y presenta a los integrantes del Ayuntamiento su informe de la glosa del 1er. Informe de Gobierno, y entrega su plan de trabajo 2023. Se agrega al apéndice de la presente Acta.



El Presidente Municipal solicita agilice el tema de su certificación, sino estará generando un daño a la administración.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 10 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 10 de la orden del día.

El Presidente Municipal informa que es necesario aprobar un presupuesto de \$136,750.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., para la impresión y sábanas de coroplast y vinil, para la promulgación del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2023, a celebrarse el día 05 de febrero; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento, para su análisis y posterior aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 10.1

**PRIMERO.** -El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$136,750.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para la impresión y sábanas de coroplast y vinil, para la promulgación del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2023, a celebrarse el día 05 de febrero.

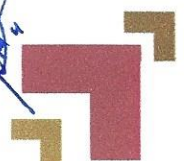
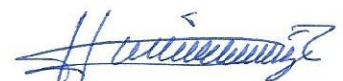
**SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, a Comunicación Social y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 11 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 11 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita la comparecencia del Director de Desarrollo a la Pirotecnia y a los encargados de Casa de Cultura, para que presenten el calendario, cartel y programa, para la FIP 2023, y sea analizada por los integrantes del Ayuntamiento.



Comparece el C. Emmanuel Reyes, director de Desarrollo a la Pirotecnia, y presenta la propuesta de las premiaciones y participantes de la FIP 2023, para su análisis y posterior aprobación. Menciona que la inauguración sería el 3 de marzo, y se empezaría con concurso de piezas y termina sábado 11 de marzo con los concursos nacionales de castillos. El monto a aprobarse sería de \$1,774,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), y los países participantes es Japón, Polonia, Ucrania y Rusia.

El Presidente Municipal pregunta, si va a participar México.

El director comenta que no, que sólo va ser una demostración en los concursos nacionales.

El Séptimo Regidor sugiere que si participa México, daría mas competitividad a los demás participantes.

El Presidente Municipal sugiere participen esos países y el que represente a México se le autorice una aportación económica de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para que presente un espectáculo de clausura.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 11.1

**PRIMERO.** -El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos acuerda destinar un presupuesto de \$1,814,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., para el desarrollo de los concursos pirotécnicos de la "XXXIV Feria Internacional de la Pirotecnia Tultepec 2023", a pagarse con recursos propios, quedando de la siguiente manera:

- a) Se autoriza que, para el día viernes 03 de marzo de 2023, se contrate un espectáculo pirotécnico de piezas mecánicas, por un monto de \$64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- b) Se autoriza que, para el sábado 04 de marzo de 2023, se contraten CUATRO espectáculos pirotécnicos (Concurso Nacional de Castillos), por un monto de \$410,000.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).
- c) Se autoriza que, para el sábado 04 de marzo de 2023, se autoriza la contratación de una portada pirotécnica de Inauguración, por un monto de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- d) Se autoriza que, para el día domingo 05 de marzo de 2023, se contrate un espectáculo de elevación de Globos de Cantoya, por un monto de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- e) Se autoriza que, para el día jueves 09 de marzo de 2023, se contraten CUATRO espectáculos pirotécnicos consistente en la quema de Castillos de día, por un monto de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

- f) Se autoriza que, para el día viernes 10 de marzo de 2023, se contraten CUATRO espectáculos piromusicales nacionales más un espectáculo de exhibición, por un monto de \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- g) Se autoriza que, para el día sábado 11 de marzo de 2023, se contraten CUATRO espectáculos piromusicales internacionales más un espectáculo de exhibición, por un monto de \$760,000.00 (SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- h) Se autoriza la contratación de una portada pirotécnica de Clausura por un monto de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Desarrollo a la Pirotecnia y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

Acto seguido.- Comparecen los responsables de casa de cultura y hacen entrega a los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del programa y cartel de la FIP 2023 para su análisis.

El Presidente Municipal solicita se haga una comisión de algunos Regidores para que acompañen a los encargados a las contrataciones y haya transparencia en los eventos; asimismo, pide que ya quede definido un cartel en esta semana de los grupos participantes culturales y artísticos de la FIP 2023. La comisión quedaría conformada por la Síndico, 2º, 5º y 7º Regidores.

El Tercer Regidor pregunta, si va ser un solo costo para entrar a la feria, o cual va ser el procedimiento.

El Presidente Municipal comenta, que la propuesta es de que se cobre por 3 eventos únicamente; en los concursos de castillos, concurso nacionales e internacionales. Esto con la finalidad de adquirir los terrenos de la feria.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 11.2

**PRIMERO.** -El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos acuerda destinar un presupuesto de \$2,677,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., para el elenco y grupos locales musicales, para la "XXXIV Feria Internacional de la Pirotecnia 2023", a pagarse con recursos propios, quedando de la siguiente manera:

- a) Se Autoriza que, para el día viernes 03 de marzo de 2023, se contrate el show musical "HOMENAJE A LA SONORA SANTANERA", con la participación de los grupos Sonora Ilusión y Neoclasicos, por un monto de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.); así como la contratación del grupo musical "Las Estrellas de Ale Roldan", por un monto de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).



- b) Se Autoriza que, para el día sábado 04 de marzo de 2023, se contrate el grupo musical "LOS ÁNGELES NEGROS", por un monto de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), así como al grupo musical "YAGUARÚ" por un monto de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- c) Se Autoriza que, para el día domingo 05 de marzo de 2023, se realice el Festival "VIVORA FEST" que incluirá la contratación del grupo MORSA y 70'SOUL por un monto de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- d) Se Autoriza que, para el día martes 07 de marzo de 2023, se realice el festival "NOCHE DE DANZÓN" el cual incluirá la contratación del grupo musical "FELIPE URBÁN Y SU DANZONERA", por un monto de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- e) Se Autoriza que, para el día miércoles 08 de marzo de 2023, se realice el festival "TORITOS FEST" el cual incluirá la contratación de los grupos musicales "ROCO DE MALDITA VECINDAD, NETO GANJA, LOS VALLARTA, LOS SUPER BABYS y KURADO DE COCO", por un monto de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- f) Se Autoriza que, para el día viernes 10 de marzo de 2023, se contrate el show musical de "NINEL CONDE", por un monto de \$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), así como la banda musical "PEQUEÑOS MUSICAL", por un monto de \$640,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- g) Se Autoriza que, para el día sábado 11 de marzo de 2023, se contrate la banda musical "LA ORIGINAL BANDA LIMON", por un monto de \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), así como al grupo musical "LOS CADETES DE LINARES DEL VIEJO DON CHAVA", por un monto de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- h) Se Autoriza se contraten grupos locales para amenizar las festividades durante los días 03 al 11 de marzo de 2023, por un monto de \$97,000.00 (NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

Acto seguido. En uso de la palabra, el C. Luis Urbán hace entrega del programa cultural que se tiene programado para la FIP 2023, y menciona que esos no se pagan, pero se les apoya con lonches y con algunas condiciones; se compromete a presentarlo en la próxima sesión el presupuesto definitivo para su aprobación.

El Presidente Municipal solicita que en próxima Sesión de Cabildo presenten el presupuesto de lonches y renta de audio, para su análisis y posterior aprobación, así como los gastos de lonas, sillas y las fiestas patronales.

Agradece a los comparecientes su comparecencia.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA**



En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 12 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 12 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento la comparecencia de la directora de Desarrollo Urbano, para que de una información al respecto del punto en cuestión.

Comparece la Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, directora de Desarrollo Urbano, y menciona que el cambio de uso de suelo de la Parcela 8z1-P1/1 del Ejido de Santiago Teyahualco, a nombre de Marcos Cain Smeke, actualmente tiene un uso de suelo N-PAR-P (Parque Municipal Protegido), y requiere un cambio a I-M-N (Industria Media No Contaminante), con una superficie total de 21,212.06 metros cuadrados. Ya se fue hacer la evaluación por parte de la dirección, y es favorable el cambio y cumple con lo que establece la norma.

El Tercer Regidor pregunta, que cual va ser la circulación de los tráiler, y quien sería el que desarrollaría las vialidades, y si van hacer pozos de absorción.

El Presidente Municipal comenta, que fue a una supervisión y la circulación sería por Cartagena o lago de Guadalupe, y le encarga a la directora, que verifique con la empresa sobre los pozos de absorción y las sobre las vialidades.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 12.1

**PRIMERO.** -El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza el cambio del uso de suelo de la parcela 8 Z1-P1/1 Ejido de Santiago Teyahualco, Municipio de Tultepec, Estado de México, a nombre de Marcos Cain Smek, con una superficie total de terreno de 21,212.06 metros cuadrados, de N-PAR-P (Parque Municipal Protegido) a I-M-N (Industria Media No Contaminante).

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, a Catastro Municipal y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 12 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 12 de la orden del día.



El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca el director de Obras Públicas, y presente el presupuesto de obras, a pagarse con recursos FAISMUN (Fondo de Aportaciones para el Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) a los integrantes del Ayuntamiento, para su análisis y posterior aprobación.

Comparece el Ing. Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas, y hace entrega a los integrantes del Ayuntamiento el presupuesto de drenajes y rehabilitación de escuelas 2023, a pagarse con recursos FAISMUN (Fondo de Aportaciones para el Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), el cual es el siguiente:

NO.	OBRA	CO./BO.	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE RICARDO FLORES MAGÓN (SECCION 1,2,3,4,5,6) CON SALIDA A CALLE FLOR DE CANELA	BO. TLALMINILOLPAN TEYAHUALCO	\$ 592,186.29	\$ 94,749.81	\$ 686,936.10
2	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE MANUEL ASPIROZ (NICOLAS NEGRETE) DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+212	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 274,120.36	\$ 43,859.26	\$ 317,979.62
3	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CDA 5 DE MAYO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+045 Y LINEA DE AGUA POTABLE	BARRIOS SAN MARTIN	\$ 85,042.83	\$ 13,606.85	\$ 98,649.68
4	INSTALACIÓN ELECTRICA EN 2 AULAS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS DE HERRERIA EN LA ESCUELA FRANCISCO VILLA	BO. TLALMINILOLPAN TEYAHUALCO	\$ 59,980.02	\$ 9,596.80	\$ 69,576.82
				\$ 161,812.72	\$ 1,173,142.22
				\$ 1,011,329.50	\$ 1,173,142.22

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 13.1

**PRIMERO.** -El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$1,173,342.22 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 22/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos FAISMUN (Fondo de Aportaciones para el Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), para las siguientes obras:



NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE RICARDO FLORES MAGÓN (SECCION 1,2,3,4,5,6) CON SALIDA A CALLE FLOR DE CANELA	BO. TLALMINILOLPAN TEYAHUALCO	\$ 592,186.29	\$ 94,749.81	\$ 686,936.10
2	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE MANUEL ASPIROZ (NICOLAS NEGRETE) DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+212	EJIDOS DE TEYAHUALCO	\$ 274,120.36	\$ 43,859.26	\$ 317,979.62
3	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CDA 5 DE MAYO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+045 Y LINEA DE AGUA POTABLE	BARRIO SAN MARTIN	\$ 85,042.83	\$ 13,606.85	\$ 98,649.68
4	INSTALACIÓN ELECTRICA EN 2 AULAS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS DE HERRERIA EN LA ESCUELA FRANCISCO VILLA	BO. TLALMINILOLPAN TEYAHUALCO	\$ 59,980.02	\$ 9,596.80	\$ 69,576.82
			\$1,011,329.50	\$ 161,812.72	\$ 1,173,142.22

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 14 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 14 de la orden del día.

El Presidente Municipal informa que en sesiones pasadas ya se había autorizado empezar los trámites para la adquisición de un predio de 2,765.50 metros cuadrados, en calle Tarascos sin número, Colonia la Cañada, Municipio de Tultepec, para la construcción de una Escuela Preparatoria de nueva creación; por lo que ya se visitó a la dueña de nombre Solano Aguilar Amalia Isabel, y está dispuesta a vender el metro cuadrado a \$1,407.00 (UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.); por lo que pone a consideración del Ayuntamiento su aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 14.1

**PRIMERO.** -El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos, para destinarlo a la construcción de una escuela preparatoria de nueva creación, con cargo a la partida presupuestal 5811, terrenos, con fundamento en el artículo 31, fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, autoriza al Presidente Municipal adquirir,



*Handwritten signature*



con la formalidad que exige el artículo 7.600 del Código Civil del Estado de México, por compraventa, a razón de \$1,407.00 (UN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.) por metro cuadrado, dando un total de \$3,890,355.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) el inmueble propiedad de la C. SOLANO AGUILAR AMALIA ISABEL, que se ubica en Calle Tarascos, sin número, Colonia La Cañada, Municipio de Tultepec, Estado de México, que tiene las siguientes medidas: al PRIMER NORTE: 39.65 metros; SEGUNDO NORTE: 4.14 metros; AL PRIMER SUR: 20.65 metros; SEGUNDO SUR: 17.00 metros; TERCER SUR: 24.50 metros; PRIMER ORIENTE: 9.14 metros; SEGUNDO ORIENTE: 22.89 metros; TERCER ORIENTE: 51.16 metros; PRIMER PONIENTE: 54.41 metros y SEGUNDO PONIENTE: 29.00 metros, con una superficie de 2,765.00 metros cuadrados, debiendo el Tesorero Municipal verificar que no exista impedimento legal para ello y se presenten los documentos a que se refiere el artículo 106 de los lineamientos de control financiero y administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en la Gaceta del Gobierno en fecha 11 de julio del año 2013.

SEGUNDO.- Se instruye a la Sindicatura Municipal, a dirección jurídica, a Catastro Municipal y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Apoyo para el edificio histórico del centro de Tultepec.
2. Apoyo para el Centro Comunitario y Misión Pastoral María Auxiliadora, Paseos De Tultepec I.
3. Adquisición de un vehículo para el área de Presidencia.
4. Apoyo Cooperativa Pirotécnica.
5. Pago de fianza de la Tesorería Municipal.
6. Seguimiento de las comparecencias.
7. Comisión de Planeación.
8. Seguridad.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 1 de asuntos generales.

El Presidente Municipal informa que en la sesión número 19, de fecha 12 de julio del 2022, se aprobó un presupuesto inicial para la restauración del edificio histórico ubicado en el centro de Tultepec por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); por lo que pone a consideración del cabildo se autorice un apoyo adicional de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., para continuar con los trabajos de restauración de los altares del santuario; y sugiere se haga una comisión de Regidores, para que ayuden, supervisen y verifiquen la inversión; por lo cual, queda conformada por la Síndico, 2º y 3º Regidores, junto con el director de Obras Públicas.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 15.1

**PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un apoyo adicional de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., para continuar con los trabajos de restauración del edificio histórico ubicado en el centro de Tultepec, a pagarse con recursos propios.**

**SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la Dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.**

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Presidente Municipal informa que de igual manera se aprobó en la misma sesión, de fecha 12 de julio del 2022, un presupuesto inicial de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A. para material de construcción en los trabajos de restauración del Centro Comunitario María Auxiliadora, en Paseos de Tultepec, a pagarse con recursos propios; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento un apoyo adicional de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., para continuar con los trabajos de restauración.

De igual manera, solicita al director de Obras Públicas, Ing. Heriberto Arenas Monter, y la comisión de Regidores, que verifique la inversión, den asesoramiento y supervisen el proyecto.

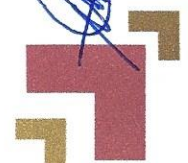
Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 15.2



**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un apoyo adicional de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A, para material de construcción en los trabajos de restauración del Centro Comunitario María Auxiliadora, en Paseos de Tultepec, a pagarse con recursos propios.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la Dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 3 de asuntos generales.

El Presidente Municipal solicita se le autorice la compra de un vehículo oficial para el área de Presidencia, y propone un vehículo Nissan X-Trail, modelo 2023.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

### ACUERDO 15.3

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza la compra de un vehículo oficial para Presidencia Municipal, marca Nissan X-Trail Platinum 2 ROW, por un monto de \$768,141.00 (SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios.

**SEGUNDO.-** Se instruye a Presidencia Municipal, a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 4 de asuntos generales.

El Presidente Municipal informa que se conformó la primera cooperativa Pirotécnica; son 16 compañeros que ya compraron su terreno, y ya empezaron a tramitar su permiso de actividad pirotécnica; por lo anterior, y para impulsarlos solicita se autorice por parte del Ayuntamiento un apoyo económico de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), que será destinado para el fondo de dicha cooperativa.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 15.4

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza una aportación de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100), para la primera cooperativa Pirotécnica, que será destinado para el fondo de dicha cooperativa.

**SEGUNDO.-** Se instruye a Desarrollo a la Pirotecnia, Presidencia Municipal, a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de asuntos generales.

La Síndico Municipal informa que el Tesorero Municipal solicita el pago de una fianza de la Tesorería Municipal, por la cantidad de \$188,310.26 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 26/100 M.N.) I.V.A. incluido, que es por la contratación de unas fianzas que deben otorgar los servidores públicos de las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, de acuerdo al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

El Presidente Municipal solicita sea aprobado para el pago respectivo.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta**



Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 15.5

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un pago de \$188,310.26 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 26/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la contratación de unas fianzas que deben otorgar los servidores públicos de las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, de acuerdo al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de asuntos generales.

El Tercer Regidor comenta que algunos directores quedaron de entregar los avances que se les solicitó en las comparecencias de la glosa del 1er. Informe de Gobierno, e incluso se les dio un plazo; por lo que solicita se haga un recuento para la próxima sesión, así como solicitar a comparecer las áreas que faltan en presentar su informe, como lo son Comunicación Social, Transparencia, Secretario Técnico de Seguridad, Catastro y Secretaría del Ayuntamiento.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que elabore un cuadro de todos los compromisos que se les pidió a cada director, y darle seguimiento a lo solicitado.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de asuntos generales.

El Tercer Regidor sugiere que se instale la comisión edilicia de Planeación, ya que es necesario por la evaluación trimestral; así como la comisión edilicia de hacienda. Asimismo, informa que se tiene que entregar un informe semestral de las comisiones edilicias como marca la Ley Orgánica Municipal.

El Presidente Municipal solicita que se instale el día viernes a las 10:00 a.m. la de planeación, e informa que la de Hacienda ya se instaló, sólo pide a la Síndico Municipal le de seguimiento.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO ASUNTOS GENERALES





El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de asuntos generales.

La Cuarta Regidora solicita una reunión con el director, para ver el tema de seguridad en el Barrio de San Juan.

El Presidente Municipal solicita haya una reunión con el director de Seguridad Pública el día de mañana martes, a las 10:00 a.m. para tratar asunto relacionado a la seguridad, y realizar un plan.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las diecisiete horas con cinco minutos del día dieciséis del mes de enero del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.



  
**PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
**LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL.

  
C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA  
SEGUNDA REGIDORA.


  
C. ARMANDO CERVANTES PUNZO  
TERCER REGIDOR.

  
C. JIMENA RANGEL CEDILLO  
CUARTA REGIDORA.

  
C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ  
QUINTA REGIDORA.

  
C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO  
SEXTA REGIDORA.

  
MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS  
SÉPTIMO REGIDOR.

  
C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ  
OCTAVA REGIDOR. NOVENO REGIDOR

  
**LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



